

PROFESORES DE PLANTA

- Astrid Uzcátegui Angulo
- Belkis Rojas
- Carlos Gabriel Grimaldo L.
- Clara Godoy de O.
- Eduardo Pachano C.
- Francklin Rivas Echeverría
- Gladys Mata
- Gloria María Mousalli K.
- Gustavo Adolfo Volcanes Z.
- Iris González de T.
- Javier Enrique González Reinoza
- Juan Carlos Rivero Ballesteros
- Karina Ramírez D.
- Leonardo Antonio Sánchez Castillo
- María Auxiliadora Vega Barón
- María Inés De Jesús González
- María Fernanda Peña Bortone
- María Soledad López O.
- Marilena Asprino Salas
- Paula Beatriz Bianchi P.
- Ricardo Contreras
- Silvana Newman R.
- Vladimir Aguilar Castro

PROFESORES INVITADOS - NACIONALES

- Antonio José D' Jesús P.
- Antonio Rossich
- Arnoldo Pirela
- Aura Esther Troconis
- Barbarita Guzmán
- Ernesto Borga
- Faustino Flamarique
- Francisco Astudillo Gómez
- Gloria María Aponte Figueroa
- Jacobo Perich
- Jesús López
- José Humberto Frías
- José Rafael Fariñas
- Leonel Salazar Reyes-Zumeta
- Manuel Rodríguez
- María Alejandra González
- María Antonia Cervilla
- Mariliana Rico Carrillo
- Miguel Arrieta
- Pablo Testa
- Rafael Ortín
- Ricardo Alberto Antequera Hernández
- Ricardo Enrique Antequera Hernández
- Rosa María Olimpio T.
- Sandra Aissami
- Thaimy Márquez
- Thais Elena Font Acuña
- William Olivero
- Zulay Pogg

PROFESORES INVITADOS - INTERNACIONALES

- Marcos Matías Alemán
- Alfredo Corral P.
- Beatriz Amorin
- Christoph Spennemann
- Geidy Lung
- María Julia Ochoa J.
- Ana María Pacón
- Thamara Romero

CONSEJO DIRECTIVO DEL POSTGRADO

- Astrid Uzcátegui Angulo
Coordinadora-Presidente

- Aymara Viloria (Principal)

Representante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

- María Fernanda Peña (Principal)

Representante del Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual

- Iris González de Troconis (Principal)

Representante de los profesores de planta del Postgrado

- Rosa María Olimpio

Representante por los egresados del Postgrado

Representante por los estudiantes del Postgrado

NORMATIVA DEL POSTGRADO

Reglamento de Estudios de Postgrado de la ULA
Reglamento del Postgrado en Propiedad Intelectual
Normas para la Elaboración de los Trabajos Especiales de Grado del Programa de Especialización en Propiedad Intelectual

INFORMACIÓN

Sede: Avenida 2 Lora, Calle 41, Urbanización El Encanto, Quinta Albarregas, Mérida. Contacto: coordinadora.epi@ula.ve / coordinadora.epi.ula@gmail.com

Teléfono: (+58) 274 2402040/ 0274 2633350

Sitio web: www.ula.ve/epi

Facebook: <https://www.facebook.com/Epiula>

Twitter: @epiula

Parque Tecnológico Sartenejas
Carretera Sartenejas Av. Principal 2, Tecnópolis USB, Centro de Empresas 01 Oficina PB Urb. Colinas de Sartenejas, Caracas 1080.
Tel 0212-906-42-37.
Correo: epi-ula-ccs@pts.org.ve



XI COHORTE EN PROPIEDAD INTELECTUAL

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PROPIEDAD INTELECTUAL (CIPI) POSTGRADO EN PROPIEDAD INTELECTUAL



ESPECIALIZACIÓN EN PROPIEDAD INTELECTUAL



A DICTARSE EN CARACAS CON EL APOYO DE LA CORPORACIÓN PARQUE TECNOLÓGICO SARTENEJAS (PTS-USB)

Cohorte Caracas 2017 - 2018

El Postgrado en Propiedad Intelectual de la Universidad de Los Andes, **acreditado por el CNU**, tiene como principal finalidad la formación avanzada de profesionales especializados y altamente calificados, docentes para el desarrollo científico y profesional de la institución universitaria e investigadores que dominen las técnicas de investigación. Académicamente, hace énfasis en el carácter universal de los principios de los derechos intelectuales, en el avance del derecho internacional y comparado, en los retos que plantean a los expertos en los saberes de la propiedad intelectual, la sociedad del conocimiento, los avances tecnológicos de los sistemas de comunicación e información, la protección del ambiente, la biotecnología y los progresos científicos en general.

Curso dirigido a: El programa es de carácter interdisciplinario, abierto a egresados de diversas carreras profesionales. Por la propia naturaleza de la propiedad intelectual, su estudio involucra la adquisición de conocimientos de diversas disciplinas, aunque se centra en los aspectos jurídicos de las creaciones intelectuales y su protección.

El grado académico que se otorga: Especialista en Propiedad Intelectual.

Perfil profesional: Un profesional con conocimiento fundamental y amplio en propiedad intelectual, con las competencias necesarias para aplicar, evaluar y desarrollar conocimientos, métodos, técnicas y el adiestramiento propio de un experto en el área de la propiedad industrial o en el área del derecho de autor y nuevas tecnologías, de modo que pueda profundizar su visión de la realidad y realizar aportes en beneficio de la sociedad.

Líneas de Investigación desarrolladas en el Programa de Especialización en Propiedad Intelectual: Propiedad Intelectual; Derecho de Autor y Derecho Conexos; y Transferencia de Tecnología. Vinculación Universidad-Industria.

Líneas de Investigación desarrolladas en el Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual (CIPI): Propiedad Intelectual, Políticas Públicas e Innovación, Tutela Jurisdiccional de la Propiedad Intelectual en Modelos de Integración, Propiedad Intelectual y Derechos Humanos, Derecho Penal y Propiedad Intelectual, Propiedad Intelectual y Cultura, Propiedad Intelectual y Derecho Social, Políticas Públicas en materia de control y gestión de riesgos de la biotecnología moderna (Bioseguridad) y, Propiedad Intelectual y Derechos Colectivos.

Plan de Estudios

ASIGNATURA	UC	Hrs.	PROGRAMACION
Periodo 1			
EPI-0111 Propiedad Intelectual y derechos fundamentales	1	20	Diciembre 07, 08, 09
EPI-0121 Metodología de la investigación y expresión oral y escrita	1	20	Diciembre 14, 15, 16
EPI-0132 Protección internacional de la Propiedad Intelectual	2	40	Enero 11, 12, 13, 18, 19, 20
EPI-0142 Derecho de autor y derechos conexos	2	40	Enero 25, 26, 27 Febrero 01, 02, 03
EPI-0152 Patentes y otras formas de protección de las invenciones	2	40	Febrero 08, 09, 10, 15, 16, 17
Electiva área Derecho de autor *	2	32	Febrero 22, 23, 24 Marzo 02, 03
Electiva área Derecho de autor *	2	40	Marzo 08, 09, 10, 15, 16, 17
Electiva área Propiedad Industrial *	2	32	Marzo 22, 23, 24 Abril 06, 07
Electiva área Propiedad Industrial *	2	40	Abril 12, 13, 14, 20, 21, 26
Periodo 2			
EPI-0212 Marcas y otros signos distintivos	2	40	Abril 27, 28 Mayo 03, 04, 05, 10
EPI-0232 Derecho de la competencia y la Propiedad Intelectual	2	40	Mayo 11, 12, 17, 18, 19, 24
EPI-0241 Comercio electrónico y Propiedad Intelectual	2	20	Mayo 31 Junio 01, 02
EPI-0222 Transferencia de tecnología, gestión de la innovación y planificación estratégica en el ámbito de la Propiedad Intelectual	2	40	Junio 07, 08, 09, 14, 15, 16
EPI-0251 Derecho penal de la Propiedad Intelectual	1	20	Junio 21, 22, 23
Electiva área Derecho de Autor y Nuevas Tecnologías *	2	32	Junio 28, 29, 30 Agosto 02, 03, 04
Electiva área Derecho de Autor y Nuevas Tecnologías *	2	40	Septiembre 14, 15, 16, 21, 22, 23
Electiva área Propiedad Industrial *	2	32	Septiembre 27, 28, 29 Octubre 05, 06
Electiva área Propiedad Industrial *	2	40	Octubre 11, 12, 13, 18, 19, 20
Proyecto de Trabajo Especial de Grado	-	-	-
Pasantías	-	-	-
Periodo 3			
Trabajo Especial de Grado	6	-	-

Asignaturas electivas / área Derecho de Autor y Nuevas Tecnologías:

ASIGNATURA	UC	Hrs.
Electiva EPI-0312 Propiedad Intelectual y tecnologías digitales	2	32
Electiva EPI-0322 Derecho del Entretenimiento, el deporte y publicidad	2	32
Electiva EPI-0332 Contratos y licencias en el Derecho de autor	2	32
Electiva EPI-0341 El Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI	1	20
Electiva EPI-0352 Las Industrias Creativas y la Propiedad Intelectual	1	20

Asignaturas electivas / área Propiedad Industrial

ASIGNATURA	UC	Hrs.
Electiva EPI-0362 Aspectos fundamentales de la redacción de documentos técnicos	2	40
Electiva EPI-0372 Marcas Colectivas, Marcas de Certificación y Denominaciones Geográficas	2	40
Electiva EPI-0382 Derecho de la Propiedad Industrial en el Mercosur	2	40
Electiva EPI-0392 Taller sobre Vigilancia Tecnológica	2	40
Electiva EPI-3101 Conocimientos tradicionales, folklore y recursos genéticos	1	20
Electiva EPI-3111 Biotecnología y Propiedad Intelectual	1	20

* Las materias electivas requieren la previa autorización del Consejo Directivo del Postgrado. El Postgrado ofertará al menos 06 asignaturas electivas en cada cohorte. Se abren los cursos que cuenten con un mínimo de 10 participantes. El estudiante puede seleccionar entre las ofrecidas por el Postgrado o de cualquier otro postgrado previa aprobación.

Requisitos para el Grado: Para obtener el grado de especialista los aspirantes deberán:

- Aprobar por lo menos veinticuatro (24) unidades crédito;
- Haber obtenido en los módulos correspondientes un promedio de notas no inferior a quince (15) puntos sin aproximación; y,
- Presentar y aprobar un trabajo especial de grado de seis (6) unidades crédito.

Horarios: Las clases se dictaran en horario diurno los días jueves, viernes y sábados, según la programación establecida.

Recursos: El Postgrado cuenta con sede propia y con la Biblioteca "Dr. Ricardo Antequera Parilli", aceptada para ingresar al Programa de Bibliotecas Depositarias de la OMPI. La base de datos y las colecciones se encuentra disponibles en la web de Serbiula; y está vinculada con el Sistema Nacional de Bibliotecas Jurídicas promovido y dirigido por la Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. El Postgrado cuenta con alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, con la posibilidad para los estudiantes de realizar pasantías y estancias de investigación.